1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL ☒

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4164.010.26.1.042 de 2024

Nombre completo del contratista: ANA MILENA ARBOLEDA VALENCIA

Documento de identificación: 66.817.340 de Cali

Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO

Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de escenarios y porunidades sociales, políticas y comunitarias que faciliten los procesos de reincorporación, reintegración y reconciliación en Santiago de Cali"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
25/ene/2024	30/abr/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 13.120.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 13.120.000	$ 3.280.000	$ 9.840.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1062011416 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810291293 Operador: Simple Fecha de Pago: 12 de abril del 2024 Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de marzo de 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de abril de 2024, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Brindar apoyo para el correcto, adecuado y oportuno funcionamiento de los equipos de cómputo que se requieran para las actividades y eventos desarrollados en los procesos de reincorporación, reintegración y reconciliación.

1.1. El 29 de marzo del 2024 la contratista realizó el proceso de soporte y mantenimiento con el contratista José Argemiro Acevedo a los equipos de cómputo e impresora ubicados en las oficinas 902 y 904, donde funcionan los programas que corresponden a los procesos de reincorporación y reintegración, se logró formatear los equipos para su debido funcionamiento.

1.2. El 09 de abril del 2024 la contratista realizó el proceso de soporte y mantenimiento a los equipos de cómputo ubicados en la oficina 904, donde funcionan los programas que corresponden a los procesos de reincorporación y reintegración, se formatearon los equipos faltantes para su debido funcionamiento.

2. Acompañar los ejercicios de formación y cualificación para el fortalecimiento de las Capacidades individuales, colectivas, sociales, políticas y comunitarias de los excombatientes del conflicto armado desde un enfoque diferencial.

2.1. El 11 de abril del 2024 la contratista apoyó en la construcción de la pauta metodológica con la contratista María Teresa Ortiz, para la realización de ejercicios de formación y cualificación para el fortalecimiento de las capacidades individuales, colectivas, sociales, políticas y comunitarias de los excombatientes del conflicto armado.

3. Apoyar la gestión de espacios de participación y articulación institucional en el marco de procesos de reincorporación.

3.1 El 22 de febrero del 2024, la contratista apoyó la gestión de espacios de participación en la proyección de la circular No. 4164.030.22.2.1020.000026 para los contratistas de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz con el fin de coordinar la participación de los equipos de trabajo en los talleres que se realizó el lunes 26 de febrero en el marco de la construcción participativa del Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027, en el marco de procesos de reincorporación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.2. El 21 de marzo del 2024 la contratista participó en la reunión realizada entre el equipo de la subsecretaría de derechos humanos y construcción de paz y la ARN, cuyo objetivo fue definir lineamientos para la escritura del protocolo de funcionamiento de la casa de acogida para firmantes de paz que presenten casos de seguridad. Se establecieron las fechas 11 y 25 de abril, como espacios de reunión de la mesa de trabajo para la escritura del documento.

3.3. El 11 de abril del 2024 la contratista participó de la reunión de seguimiento con la ARN, cuyo objetivo fue avanzar en la escritura del protocolo de funcionamiento de la casa de acogida para personas firmantes de paz. Actividad realizada en la oficina de la ARN - Carrera 41# 5ª 48.

3.4 El 11 de abril del 2024 la contratista participó de la reunión preparatoria con el equipo para la mesa de trabajo con ARN, para establecer protocolo de funcionamiento de la casa de paso para población firmante. Actividad realizada en el edificio san marino oficina 904.

4. Realizar las acciones de gestión documental para evidenciar de manera ordenada las acciones realizadas por el proyecto.

4.1. Entre el 25 y 31 de enero del 2024, apoyó en la organización de expedientes, clasificación de documentos para la de gestión documental del proyecto de la ficha BP- BP26002631, de la Subsecretaria de Paz y Cultura Ciudadana, la cual se realizó en la oficina 904 del edificio San Marino.

4.2. El 26 de enero del 2024, elaboró informe de supervisión que da cuenta de las actividades realizadas del 25 de enero al 31, en cumplimiento con el objeto contractual entre las actividades se describe, apoyos en actividades de archivo y gestión documental.

4.3. Apoyó el día 07 de febrero la organización de carpetas de formatos y guías, y subió al drive de los proyectos de las fichas BP- BP 26002631 y BP 26002657 de la Subsecretaria de Paz y Cultura Ciudadana, la cual se realizó en la oficina 904 del edificio San Marino.

4.4. El 07 de marzo del 2024 la contratista apoyó en la organización de expedientes, clasificación de documentos para la de gestión documental del proyecto de la ficha BP-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

BP26002631 de la Subsecretaria de Paz y Cultura Ciudadana, la cual se realizó en la oficina 904 del edificio San Marino.

4.5. El 13 de marzo del 2024 la contratista apoyó en la organización de carpetas de las actas del equipo que se subió al drive de los proyectos de las fichas BP 26002631 y BP 26002657 de la Subsecretaria de Derechos Humanos de Paz y Cultura Ciudadana, la cual se realizó en la oficina 904 del edificio San Marino.

4.6. El 10 de abril del 2024 la contratista apoyó en la elaboración del acta de la reunión de equipo realizada el 02 de abril, convocada por la contratista Carolina Yepes Valencia líder encargada, con el objetivo de evidenciar las acciones de gestión documental realizadas por el equipo y reportar los avances de los proyectos.

4.7. El 10 de abril del 2024 la contratista apoyó enviando 11 actas del equipo de reincorporación y reintegración a la contratista Carolina Yepes Valencia, líder encargada del equipo, con el objetivo de evidenciar las acciones de gestión documental de manera ordenada y así mismo entregar el archivo en físico a la unidad de apoyo a la gestión.

5. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato.

5.1. Entre el 25 y 31 de enero del 2024, acompañó a la secretaria de paz y cultura ciudadana Johana Caicedo Sinisterra, en espacios de diálogo con distintos sectores poblacionales en las comunas de Cali, dichos diálogos tienen por objetivo identificar las necesidades que se tienen frente a los niños niñas adolescentes reincorporados.

5.2. Acompañó a la secretaría de paz y cultura ciudadana -Johana Caicedo Sinisterra a la jornada de protesta llevada a cabo por la minga indígena, durante la actividad se realizó ejercicio de observación de las situaciones presentadas y acercamientos para diálogo con la ciudadanía. Actividad realizada en las instalaciones del CAM.

5.3. Participó el día 02 de febrero de la “Jornada de Inducción y Reinducción presencial Semestre 2024”, con los contratistas vinculados a la secretaría de paz y cultura ciudadana, cuyo objetivo era socializar el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, brindar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

retroalimentación de las cuentas de cobro, claridades en gestión documental, entre otros. Actividad realizada en Auditorio Andrés Caicedo (2 piso Plazoleta Jairo Varela).

5.4. Acompañó el día 12 de febrero la jornada pedagógica realizada en la Institución Educativa Llano Verde, en el marco del día internacional de las manos rojas contra el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, en el espacio se realizó una actividad con los jóvenes participantes para identificar los factores y/o espacios de riesgo y los entornos protectores.

5.5. Brindó asistencia técnica en el taller realizado con adolescentes y jóvenes del grado noveno de la institución educativa Jesús Villafañe Franco en los talleres se realizó un ejercicio para acercamiento al concepto reclutamiento y se realizó un mapeo para la identificación de los espacios de riesgo y de los entornos protectores. Actividad realizada en institución educativa Jesús Villafañe Franco, calle 72p #26g9 - 10.

5.6 El 07 de marzo del 2024, la contratista participó de la reunión virtual sobre Políticas, objetivos y responsabilidades del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para funcionarios y contratistas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, donde se abordaron temas como los tipos de riesgos y peligros en el trabajo, plan de emergencias y qué hacer en caso de un accidente de trabajo Lugar: Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/egu-ramf-fgk.

5.7. El 05 de abril del 2024, la contratista participó del taller plan de desarrollo 2024-2027, con organizaciones sociales y de resistencia. Actividad realizada en el Centro Cultural de Cali, salón madera Cra. 5 #6-05.

5.2 El 18 de abril del 2024, la contratista participó del taller prevención del riesgo psicosocial programado por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Actividad realizada en la avenida estación 5 N-37.

6. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.1. Entre el 25 y 31 de enero del 2024, participó de las reuniones convocadas por la líder Erica Rojas, con el objetivo de planificar las actividades del proyecto BP- BP 26002631. Actividad realizada en las instalaciones del edificio San Marino oficina 904.

6.2. Entre el 25 y 31 de enero del 2024, elaboró las actas de las reuniones convocadas por la líder del proyecto BP- BP26002631 Erica Rojas.

6.3. Participó el 12 de febrero de la reunión semanal convocada por la líder Erica Rojas, con el objetivo de coordinar las actividades equipo de reincorporación, enlace de la videollamada: https://meet.google.com/mvs-ebd-tby.

6.4 El 23 de febrero del 2024, la contratista participó de la reunión de equipo con la funcionaria del PNUD para coordinar la preparación de los talleres del plan de desarrollo distrital 2024-2027, actividad realizada en el edificio San Marino oficina 902.

6.5 El 26 de febrero del 2024, la contratista participó y apoyó tomando los listados de asistencia del taller donde se hizo un cuadro donde se clasificó y se hizo conteo de la población en reincorporación y se tomaron registros fotográficos para evidenciar la mesa de trabajo para la construcción en el plan de desarrollo 2024-2027, desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, actividad realizada en el Hotel torre de Cali Av. de las Américas # 18N26.

6.6 El 07 de marzo del 2024, la contratista participó de la reunión de equipo aclaración de roles y todo lo relacionado con el plan de reincorporación y los proyectos que corresponden a reincorporación y reintegración de las fichas BP-26002631 y BP- 26002657, actividad realizada en el edificio san marino oficina 902.

6.7 El 08 de marzo del 2024, la contratista participó de la reunión de equipo con el asesor Jorge Calderón para clarificar las acciones, conceptos, roles de cada uno del plan para el cumplimiento de los objetivos del informe trimestral de las fichas BP-26002631 y BP-26002657, actividad realizada en el edificio san marino oficina 902.

6.8. El 02 de abril del 2024 la contratista participó de la reunión de equipo, cuyo objetivo estuvo direccionado a tratar temas del cumplimiento de metas y el reporte a planeación en lo que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

corresponden a reincorporación y reintegración de las fichas BP-26002631 y BP- 26002657, actividad realizada en el edificio san marino oficina 902.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.042 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega de los soportes a través de carpeta compartida en Google drive, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



V°B°

JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de abril de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.